

La bochornosa Enmienda Platt



por María Josefina Arce

En el largo y complejo camino hacia un pleno y normal restablecimiento de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos quedan varios obstáculos por superar además del genocida bloqueo norteamericano, ese es el caso de la base naval norteamericana de Guantánamo, en el oriente cubano.

Desde 1902 ocupa Estados Unidos ilegalmente ese territorio, de acuerdo a la bochornosa Enmienda Platt, un apéndice legislativo impuesto por Washington a la primera constitución de la República de Cuba, que la convertía en una neocolonia, sin la verdadera independencia por la que habían luchado desde 1868 los cubanos.

Tras la injustificada intervención estadounidense de 1898 en la Guerra de Independencia de Cuba contra la metrópoli española, Washington impuso la integración de esa enmienda Platt so pena de mantener indefinidamente la ocupación militar de la isla.

Numerosas voces se alzaron en el archipiélago para condenar el apéndice legislativo que entre otros aspectos, estipulaba que Cuba tenía que arrendar a Estados Unidos una parte de su territorio por una duración de 99 años renovables indefinidamente.

Los patriotas Juan Gualberto Gómez, Salvador Cisneros y Manuel Sanguily dejaron bien claro su rechazo a una ley aprobada en Estados Unidos e impuesta bajo coacción al país caribeño y que daba el visto bueno a una intervención militar estadounidense si a su juicio peligraran la vida, la propiedad o las libertades individuales.

Precisamente se cumplen 115 años de que los cubanos fueran obligados a aceptar el documento que poca o ninguna independencia dejaba a Cuba, como reconociera en aquel momento el general Leonard Wood, gobernador militar del archipiélago durante la ocupación norteamericana.

Si bien la injerencista enmienda Platt fue derogada en 1934 hasta nuestros días ha llegado su bochornosa influencia pues se mantuvo en contra de la voluntad del pueblo cubano la base naval de Guantánamo.

Desde el triunfo de la revolución el 1 de enero de 1959 el Gobierno cubano se niega a percibir la retribución anual y exige la devolución del territorio. Hasta hoy Washington rechaza toda idea de retirarse de Guantánamo y mantiene, a pesar del reclamo de todos los cubanos que aman a su país, una base militar desde donde se han orquestado todo tipo de agresiones contra la revolución.

El enclave también fue convertido por Estados Unidos en una ilegal cárcel durante su llamada cruzada contra el terrorismo. Cientos de prisioneros han sufrido brutales y sádicas torturas, al tiempo que muchos de ellos aún permanecen en un limbo legal.

Cuba no ha cesado de reclamar su devolución, pues la base no responde siquiera a fines estratégicos de la defensa de los Estados Unidos y si constituye una agresión y amenaza permanente contra este pueblo.

Este es por tanto, uno de los puntos neurálgicos que entorpecen el restablecimiento de unas plenas relaciones entre los dos países, pues a Cuba le asiste el soberano derecho de recuperar una parte de su territorio, que le fue arrebatado con artimañas y coacción.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/96603-la-bochornosa-enmienda-platt>



Radio Habana Cuba